



"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 03 OCT 2024

RESOLUCIÓN N° 520

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA OSOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA BANABRIA
ACT. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-296-24- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dror. Políticas Socioeducativas – Subsecretaría de Educación. E/ Proy. Jornadas – Operativas "PISE en tu barrio"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 90 y 91 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso presencial "PISE en tu barrio", destinado a Docentes del Nivel Inicial y Primario de todas las Áreas, con una carga horaria de 20 horas reloj, a desarrollarse a partir del mes de noviembre del año 2024 en las localidades de Zona Norte: Montecarlo; Zona Centro: Puerto Rico y Zona Sur: Capital; en el Ciclo Lectivo año 2025, en las localidades de Zona Norte: Puerto Iguazú, El Soberbio y El Alcázar; Zona Centro: Lenadro N. Alem, Capioví y Campo Grande y Zona Sur: Candelaria, Garupá y Fachinal, todo ello organizado por la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones en el marco del Programa Infancia Socioeducativa (PISE) Aprobado por Resolución N°461/24 Registro del MECyT;

QUE, el Presente Proyecto se desarrollará en el marco del "Programa Infancia Socioeducativa" de la Dimensión Socio Comunitaria, destinado a Familias con el acompañamiento de Docentes de los Niveles Inicial y Primario,

QUE, el mismo busca atender a todas las dimensiones del desarrollo infantil, incluyendo lo cognitivo, lo social, lo emocional y lo físico, a través de un aprendizaje basado en juegos y experiencias. Donde se garantice respeto a los derechos de los niños y su participación activa en las actividades.

QUE, asimismo, promueve la intersectorialidad mediante la creación de alianzas con diversos actores sociales para asegurar la sostenibilidad del proyecto y su impacto en la comunidad;

QUE, se organiza en dos dimensiones principales: por un lado la dimensión pedagógica y por el otro, la dimensión socio- comunitaria; por lo cual, es necesario implementar un modelo pedagógico-alfabetizado con enfoque integral, disruptivo y territorial, para la primera infancia en la provincia de Misiones que, incorpore metodologías innovadoras basadas en evidencia optimice la articulación intersectorial y fortalezca las capacidades institucionales y comunitarias, que asegure una intervención efectiva y adaptada a los contextos locales en el marco de las políticas públicas provinciales;

QUE, resulta fundamental articular y establecer alianzas

...///

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2024: Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental."



03 OCT 2024

520

///...
estratégicas intersectoriales con corresponsabilidad, así como implementar redes comunitarias digitales;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Roldán
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 96, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 588/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Dra. MARÍA VICTORIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso presencial "PISE en tu Barrio", destinado a Docentes del Nivel Inicial y Primario de todas las Áreas, con una carga horaria de 20 horas reloj, a desarrollarse a partir del mes de noviembre del año 2024 en las localidades de Zona Norte: Montecarlo; Zona Centro: Puerto Rico y Zona Sur: Capital; en el Ciclo Lectivo año 2025, en las localidades de Zona Norte: Puerto Iguazú, El Soberbio y El Alcázar; Zona Centro: Lenadro N. Alem, Capioví y Campo Grande y Zona Sur: Candelaria, Garupá y Fachinal, todo ello organizado por la Dirección de Políticas Socioeducativas dependiente de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones en el marco del Programa Infancia Socioeducativa (PISE) Aprobado por Resolución N°461/24 Registro del MECyT.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación. Cumplido, ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLOS PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

